

La Riqueza de la Familia, Parte I

Timothy D. Terrell
Agosto, 2002

No hay muchas cosas que puedan exacerbar tanto los ánimos entre los miembros de una familia, quienes de otra manera son muy agradables, como el tema de la riqueza familiar, particularmente la herencia. Mucho del desacuerdo podría evitarse si reconociéramos que la Biblia tiene mucho que decir sobre la herencia, que ofrece principios que pueden guiar la administración de la riqueza familiar, incluyendo nuestra planificación con respecto a la propiedad y el legado. Sin embargo, aparte de las decisiones con respecto a la división de las propiedades está claro que la riqueza de la familia es una herramienta de dominio que crea incentivos para el vivir justo entre los miembros de la familia, provee una reserva financiera para ayudar a los miembros de la familia que estén necesitados, y provee capital para el inicio y la extensión de un negocio familiar.

Herencia e Incentivos

Las relaciones familiares son cruciales para la supervivencia de cualquier sociedad, y las sociedades Bíblicas reconocen que las diferentes generaciones tienen responsabilidades mutuas las unas con las otras. Estas responsabilidades son tanto espirituales como materiales. Los padres han de proveer para sus hijos por medio de enseñarles, guiarles y disciplinarles conforme a la verdad Bíblica. También han de proveer para ellos materialmente, almacenando – en última instancia – una herencia (2 Cor. 12:14). De igual manera los hijos ya mayores tienen la obligación de cuidar a los padres en sus años de vejez.

Por lo tanto, la relación padre–hijo es más que un vínculo emocional, es espiritual, intelectual y financiero. Dios estructuró la familia para operar a través de estos vínculos, y es obvio que Él provee recompensas terrenales por la fidelidad a las familias pactales. Cuando los derechos de la herencia son preservados completamente cada generación mejora de manera acumulativa. Los padres tienen un incentivo para entrenar a los hijos a ser sabios en los asuntos de los negocios, a ahorrar, a dar a otros generosamente, de manera que la riqueza entregada a los hijos no será invertida pobremente o despilfarrada. La herencia les da a los hijos una recompensa terrenal para comportarse sabiamente y cuidar bien de sus padres. Reforzando las obligaciones morales de los hijos se halla la amenaza implícita de la desheredad por mala conducta flagrante o abandono de las responsabilidades para con sus padres.

La riqueza familiar puede, y debería, ser usada para auxiliar a los miembros de la familia que se encuentren en dificultades financieras. R. J. Rushdoony señaló que la familia, “al proveer para sus miembros enfermos y necesitados, al educar a los niños, cuidar a los padres, y al hacerle frente a las emergencias y a los desastres, ha hecho y está haciendo más de todo lo que el estado ha hecho alguna vez o pueda hacer.”¹ Se dirá más sobre esto en la segunda parte de este ensayo. Cualquier cambio en la sociedad que debilite esta estructura

1 Rousas J. Rushdoony, *La Institución de la Ley Bíblica*, Vol. 1 (Presbyterian & Reformed, 1973), 181.

de incentivos también va a debilitar la familia. Como observó R. J. Rushdoony, “Ninguna sociedad que debilite la familia puede prosperar, ya sea quitándole a la familia las responsabilidades de la educación y la asistencia social, o limitando el control de la familia sobre su propiedad y su herencia por medio de la usurpación.”²

Herencia Condicional

Proverbios 13:22 declara, “El bueno dejará herederos a los hijos de sus hijos; pero la riqueza del pecador está guardada para el justo.” La edificación de la riqueza familiar es una meta digna para un hombre justo. Sin embargo, no ha de ser pasada a las generaciones subsiguientes sin considerar la condición espiritual de los herederos. Aquellos que no sean herederos de la herencia espiritual de la fe no debiesen ser hechos herederos de la herencia material. R. J. Rushdoony señaló que Caleb obvió a sus hijos quebrantadores del pacto para hacer a su hija Acsa y a su yerno Otoniel sus principales herederos (Jos. 15:16-19; Jueces 1:13-15). “La prioridad de la fe fue establecida por encima de la sangre y el sexo.”³

“Hay... una desigualdad requerida en cuanto a la herencia, porque hay una división moral requerida entre los hombres, y una división religiosa. La ley de Dios requiere que la simiente piadosa sea bendecida, y que la impía sea hecha a un lado... La alineación esencial de una herencia se halla en su transmisión a manos impías o irresponsables. Una porción, o una asignación providencial, debiese ser el destino solo para los justos. Es, por lo tanto, una injusticia transmitir una herencia al impío, sean o no parientes de sangre.”⁴

Como los hijos injustos no pueden heredar, así los hijos justos no pueden ser desheredados. Cuando el hijo menor de Lucas 15 demandó su herencia el padre se la dio inmediatamente. (Una herencia puede ser entregada antes de la muerte de los padres). Como es bien sabido, el hijo pronto despilfarró la herencia en actividades impías. El padre actuó con gran compasión cuando el hijo se arrepintió, pero debe notarse que el padre no borró las consecuencias del pecado del hijo. La envidia del hermano mayor (vv. 28-30) quizás se hallaba parcialmente arraigada sobre la preocupación de que la riqueza del padre fuese a ser, más adelante, dividida entre él y su hermano menor. El padre lo tranquilizó diciendo (v. 31), “Hijo, tú siempre estás conmigo, y todas mis cosas son tuyas.” Los hijos fieles no pueden ser privados de su porción; el hijo más joven no tendría más herencia por parte del padre. Solamente la injusticia o la incompetencia del hijo justifica la desheredad, el favoritismo no es razón. Así, un padre no podía desheredar a un hijo debido a una aversión hacia la madre (Deut. 21:15-17).

Repartiendo la Herencia

Bajo la ley Mosaica, normalmente solo los hijos recibían una herencia. (El caso “probatorio” de las hijas de Zelofehad [Núm. 27:1-11] añadió la provisión de que las hijas pueden heredar si no hay hijos.) Los hijos mantendrían el nombre, la propiedad de la tierra y los negocios del padre, mientras que las mujeres típicamente estarían involucradas en los

2 Ibid., 181.

3 Rousas J. Rushdoony, *La Institución de la Ley Bíblica*, Vol. 2 (Vallecito, CA: Ross House Books, 1986), 179.

4 Ibid., 180.

intereses de las familias de sus maridos. Una hija no se quedaba sin recursos. Primero, ella podía esperar que un *precio de novia* fuese pagado por el novio al momento de su matrimonio, estableciendo una especie de fondo de fideicomiso administrado para su beneficio por su padre.⁵ Su padre tenía la opción de contribuir él mismo con este fondo de fideicomiso, concediéndole así a su hija, en esencia, una herencia. Segundo, una hija podría tomar parte en la herencia de la familia de su esposo. Por cierto que la exclusión de las hijas no era debido a alguna inhabilidad, por parte de las mujeres, de manejar asuntos financieros. Proverbios 31 describe a la esposa virtuosa como una mujer que sabe con claridad cómo tomar buenas decisiones financieras. Hoy, debido a que la práctica asociada de pagar el *precio de novia* ha sido casi totalmente abandonada, los padres que deseen seguir el principio general de la ley Mosaica con respecto a la herencia harían bien en incluir a sus hijas en la herencia.

Bíblicamente el hijo mayor obtiene una doble porción de la herencia (Deut. 21:17). Es decir, en una familia con cuatro hijos la herencia se dividiría en cinco partes: el hijo mayor recibe dos partes y los otros tres hijos reciben cada uno una parte. R. J. Rushdoony dice que esto da a entender la responsabilidad principal del primogénito del cuidado de los padres, y una doble porción de responsabilidad por cualquier deuda que los padres hayan dejado.⁶ La razón para la división desigual, como es dada en Deuteronomio, es que el primogénito es “el principio de la fuerza [del padre].” La doble porción es una celebración de la colocación de la primera piedra de un legado. Sin embargo, las consecuencias son también prácticas. Financieramente, el hijo primogénito estaría en posición de servir como un “redentor” para con sus padres y hermanos, simbolizando quizás a Cristo como el primogénito sobre toda la creación (Col. 1:15).

Hoy, el mercado de créditos y la sustitución de las funciones de la familia por parte del estado han hecho que las familias vivan más fácil sin la red de amplias dependencias financieras que habrán caracterizado a las familias de antaño. Las estructuras de asistencia familiar han sido en gran parte reemplazadas por la asistencia social, el Seguro Social, el seguro por desempleo, y otros programas estatales que sirven como “redes de seguridad.” Con la devaluación de la familia se han perdido las razones prácticas para la división desigual de la herencia. También se ha perdido el sentido del hijo primogénito de una responsabilidad especial para con sus padres y hermanos. En el registro del Antiguo Testamento, el hijo primogénito, por orden de nacimiento, era frecuentemente un quebrantador del pacto, y los derechos y responsabilidades del primogénito pasaban a un hijo más joven. De esta manera Jacob y José fueron privilegiados como primogénitos. También es digno de notarse que el heredero principal era también quien tomaba a los padres ya ancianos bajo su cuidado directo; como R. J. Rushdoony señaló, “Abraham vivió con Isaac y Jacob, no con Ismael o con los hijos de Cetura. Isaac vivió con Jacob, no con Esaú, y Jacob vivió bajo el cuidado y supervisión de José.”⁷ Claro está que debemos ser cuidadosos de distinguir entre un requerimiento Bíblico y una tradición cultural. El heredero principal no está necesariamente mejor preparado en todos los sentidos para cuidar de los padres ancianos, pero la doble porción colocaría de manera típica a ese heredero en

5 Vea Timothy D. Terrell, “Recuperando el Precio de la Novia,” *Chalcedon Report*, Mayo 2002. Disponible también en esta sección.

6 Rousas J. Rushdoony, *Ley y Sociedad*, p. 172.

7 Rushdoony, *La Institución de la Ley Bíblica*, Vol. 1, 180. Mentoría.

una mejor posición financiera para poder proveer a familiares adicionales que dependan de él.

Una Herencia Completa

Tanto los padres como los hijos deben recordar que una herencia es más que cuentas bancarias, casas y reliquias. Muchos padres que no han provisto una herencia material, ya sea por negligencia o por incapacidad, han traspasado tesoros invaluables a través de su enseñanza y ejemplo. Realmente no hay reemplazo para el modelo que los padres o los abuelos hayan ofrecido de la piedad y de la fidelidad Cristiana. Las familias Bíblicas reconocen que las diferentes generaciones tienen responsabilidades materiales y espirituales las unas con las otras.

Timothy Terrel enseña economía en un pequeño colegio de artes liberales en Carolina del Sur. Además, es director del Centro para la Ley y la Economía Bíblicas, website <http://christcollege.org/html/cble/>. El Dr. Terrel puede ser contactado en la siguiente dirección: terreltd@wofford.edu.